Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario del Año de la Proclamación de Paraguay como República 1813 - 2013"

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil trece; siendo las 08:30 hs. se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director de Finanzas, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal, **Abg. Annelize Stanley**, Asesora de la Unidad Operativa de Contratación y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.----------

El **Lic. Justo Valdez**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 2179/13" *Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".**----------

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.----------

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **Trigales S.A., Alimentos y Servicios S.R.L., Haydee Giménez López, Todo Morfi S.R.L. y Patricia Esther Fernández Valiente de Alcaraz.----------**

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la **Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Producción y Consumo, Trabajo Asociado y Servicios de Comunicación de Comunicadores Sociales Gestores Culturales "Trinidad Ñe'e" (Ñe'e Coop) Limitada,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 32.586.563 (guaraníes treinta y dos millones quinientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y tres).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 54.1508.0000330.0000 de Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A., por la suma de Gs. 30.000.000 y presenta carpeta original.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Todo Morfi S.R.L.,** representada en este acto por Pablo Antonio Aguilar con C.I. Nº 4.029.221. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.953.991 (guaraníes un millón novecientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y uno).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 19.1508.0002477.0000 de Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros, por la suma de Gs. 30.000.000 y presenta carpeta original y una copia.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Lakmi S.A.,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 1.795.810 (guaraníes un millón setecientos noventa y cinco mil ochocientos diez).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 36.1508.0003239.0000 de Alfa S.A. De Seguros y Reaseguros, por la suma de Gs. 30.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC: 80022202-4

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario del Año de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **Alimentos y Servicios S.R.L.,** representada en este acto por Carmen Maricel Ruíz Díaz con C.I. Nº 6.009.448. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 2.625.900 (guaraníes dos millones seiscientos veinticinco mil novecientos).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 25.1508.02486/0000 de Seguridad S.A. de Seguros, por la suma de Gs. 30.000.000 y presenta carpeta original y dos copias.----------

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.----------

Siendo las 08:50 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.----------

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC: 80022202-4

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Pablo A
Pablo Aguilar.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público